

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia  
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 8.257/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A Inicial  
Sector de Actividad: Diversas

Ámbito Geográfico: Nacional  
Vigencia: Desde 12/04/2011 hasta 11/04/2013  
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Rafael Barba Granados  
Domicilio: Calle Es Revells Cala Dor, 16  
Localidad: Santanyi. Provincia: Mallorca  
Nº de extranjero: 140033079  
Nº de expediente: 149920110000012  
Extranjero: Vargas Covarrubias, Wilson  
Nacionalidad: Bolivia  
N.I.E.: Y-0798235B

Córdoba 30 de marzo de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General Acctal., José Manuel de Siles Pérez de Junguito.